



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Niños Héroes No. 101, entre Garmendia y Guerrero. Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000
Teléfonos: (01 662) 311-28-02, 311-24-96 y 311-12-64.

www.staus.mx
Hermosillo, Sonora a 28 de abril de 2025

Oficio No. SG/07/2025

DRA. MARÍA RITA PLANCARTE MARTÍNEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
DE SONORA
PRESENTE.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

Niños Héroes No. 101, entre Garmendia y Guerrero. Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000
Teléfonos: (01 662) 311-28-02, 311-24-96 y 311-12-64.
www.staus.mx

AT'N:
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO
PRESENTE.

El que suscribe, Mtro. Cuauhtémoc Nieblas Cota, en mi carácter de secretario general del STAUS, por medio de la presente le informo que en la Asamblea General del STAUS que se reunió el día de hoy, se analizó el estado de la propuesta del oficio recibido No. SGAD/4C.13-242/2025 cuyo asunto es "Entrega de ofrecimiento a pliego petitorio 2025" por lo que acordó el siguiente pronunciamiento que se anexa.

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"

MTRO. CUAUHTÉMOC NIEBLAS COTA
SECRETARIO GENERAL DEL STAUS



C.C.P. DR. LUIS ENRIQUE RIOJAS DUARTE. SRIO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA UNISON
C.C.P. DRA. ANA LUISA CHÁVEZ HARO. SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
C.C.P. LIC. DAVID FERNANDO SOTO ALDAY. SRIO. DE TRABAJO
C.C.P. LIC FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA. SRIO. DE EDUCACIÓN Y CULTURA
C.C.P. ARCHIVO

PRONUNCIAMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL STAUS

La Asamblea General permanente del STAUS reunida el lunes 28 de abril de 2025 para analizar el estado de la negociación del Pliego Petitorio, del Proyecto de Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) 2025-2027 y de la reparación de las violaciones al CCT, en el marco del proceso de revisión contractual 2025, consideró insuficientes los ofrecimientos.

Dado que se está a unas cuantas horas para tomar la decisión sobre el emplazamiento a huelga, la Asamblea General se manifestó de manera enérgica por exigir a las autoridades universitarias:

1. Un aumento salarial adicional al tope del 4%, para compensar la pérdida del poder adquisitivo acumulado por el efecto de la inflación.
2. En adición al ofrecimiento de incrementar diversas prestaciones, se incrementen también otras prestaciones no consideradas y que se incluyen en el Pliego Petitorio.
3. Un programa pactado con los gobiernos federal y estatal para una adecuación gradual a la ley del ISR, aunado a un programa de recuperación salarial para minimizar el efecto negativo sobre el poder adquisitivo del salario neto del personal académico. Debido a que nuestro ingreso neto va a mermar de una manera significativa si no se llega a un acuerdo en este tema.
4. Adelantar en un mes la fecha de la revisión salarial de 2026 y contractual de 2027.
5. Atención y seguimiento inmediato y oportuno a la problemática presentada por el personal académico que labora en condiciones de riesgo para su salud.
6. Establecer acuerdos con plazos precisos para la reforma del Estatuto de Personal Académico, programación académica, reparación de violaciones al CCT y otros que se han planteado en la mesa de negociación.

Asimismo, la Asamblea General del STAUS manifiesta que, en caso de que no se tengan avances significativos en los temas expuestos, con anticipación a la decisión sobre el emplazamiento a huelga, se responsabiliza a las autoridades universitarias sobre una posible decisión democrática que tome la planta académica agremiada al STAUS, que implique la paralización de labores en la Universidad de Sonora el día de mañana, 29 de abril, a las 5:00 pm.

Hermosillo, Sonora, a 28 de abril de 2025

